

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXIV.—Número 9.617

Segovia.—Jueves 15 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Notas y glosas de la actualidad nacional

Acción y actitud de los diferentes grupos parlamentarios después del debate político

División de los socialistas. El error de táctica de los socialistas de izquierda. Los monárquicos y sus propósitos. La mayoría, fortalecida

Por FRANCISCO CASARES

Investido indudable interés la semana parlamentaria, desde la reanudación de las Cortes. El debate político de los dos primeros días del que se ha dedicado el incremento de los trágicos episodios de la región asturiana, ha servido para marcar claramente las divisiones políticas que han de ser el arranque para la actual etapa que se inicia en esta semana.

Este verano un examen objetivo de la actitud y emplazamiento de los distintos partidos. Han ocurrido cosas y se han desencadenado acontecimientos que estabilizan en algunos casos aquella visión y que, en otros, sustancialmente, confirman de las circunstancias. Nos interesa por ello, interesante echar un vistazo global sobre el panorama de los partidos y sus situaciones actuales.

El campo socialista triunfó el día de la revolución. La táctica revolucionaria, defendida y pregona desde un año—antes de la segunda vuelta de las elecciones de Noviembre—se señalaban fechas y días, ganaron las voluntades y se preparó para preconizar procedimientos evolutivos y pacíficos. Lo que vino a ser la consecuencia de la actuación del año pasado por la General de Trabajadores, cuando el criterio de Largo Caballero y tuvo que dimitir la presidencia. Pero el intento ha fracasado. La revolución ha sido vencida. Este es un hecho de trascendencia.

La división que se hizo en los socialistas toma cuerpo y se está todavía en ese momento de salida de la conmovedora para nuevas decisiones y acciones. Pero vendrá la normalidad y se templarán las fracciones en un suceso que sucederá y que será de gran interés. La evolución del campo socialista puede ser uno de los acontecimientos políticos de mayor repercusión de la República en el próximo. De momento, la situación es conocida. Se va a volver al debate. Pende la vuelta sólo de las condiciones que serán alcanzadas. ¿Qué pasará a la luz de la minoría a sus escaños? ¿Uno de los episodios cercanos a matizar con mayor intensidad el período parlamentario?

Las oposiciones republicanas han sido—es forzoso proclamarlo—un lamentable de errores. Y se van purgando. Acaso el más grave de esas notas de los primeros días de Octubre, en que se colocó al margen de la legalidad republicana. ¿Creían en el triunfo de la revolución? ¿Se solidarizaban con el pueblo por su sentido netamente socialista? Por el contrario, ¿se trataban de un rompimiento con lo que significaba la nueva política matizada con la entrada de la C. E. D. A. en el Gobierno? Las interrogantes debieron ser respondidas por los mismos grupos en el Parlamento con ocasión del debate. Ello hubiera aclarado las posiciones y hubiera afianzado a esos partidos que ahora todavía en una situación desahogada de entredicho. La interposición del obstáculo de la censura tiene suficiente volumen como para apartar a los grupos de izquierda del debate en el que se iban a ventilar cuestiones de extraordinaria trascendencia para ellos y para su porvenir. El error de táctica es indudable. Se faltan elementos destacados de esos grupos que así lo proclaman. Cuando esos grupos de izquierda llegaran al Parlamento deben buscar el medio de replicar a las impu-

tañola, que tiene la base de su actuación en la restauración alfonsina, con todo el viejo sistema constitucional, suscribe las teorías totalitarias, ajenas e indiferentes a Monarquía o República, que defendió en su discurso el señor Calvo Sotelo? Aunque ellos lo nieguen, la discrepancia es notoria, incuestionable.

En cuanto a la mayoría, el debate ha servido para fortalecerla. El señor Gil Robles aprovechó, con notoria habilidad, la coyuntura que se le brindaba para afianzar sus posiciones. Y a las de una nueva declaración, oportuna y rotunda de adhesión al régimen y de hostilidad para toda idea dictatorial, o fascista, reafirmó su unión al partido radical para una obra de Gobierno. Asimismo, las palabras que durante el debate vertió sobre el hemiciclo el presidente del Consejo y jefe de los radicales, señor Lerroux, contribuyeron a ese mismo resultado. Las circunstancias pueden variar. En política nada hay perdurable ni definitivo. Pero, de momento, y para un propósito circunstancial, cuya necesidad estaba señalada por la misma formación del actual Gobierno mayoritario, la unión de la C. E. D. A. y los radicales se ha fortalecido y el instrumento legislativo con que hoy cuenta el Gobierno es tan firme y compacto como lo era en las Constituyentes la mayoría que secundaba las iniciativas y decisiones del Gabinete Azaña.

Esta es, a grandes rasgos, la situación. No quiere esto decir que no haya de surgir dificultades o entorpecimientos derivados de algunos de los aspectos parciales de aquélla. Pero su propia limitación hará fácil la acción resolutoria. Por lo pronto, se ha conseguido dar un paso de verdadera importancia. La función parlamentaria se reanuda. La normalidad avanza. El colapso que el traumatismo revolucionario impusiera va desapareciendo. No es poco lo que ello significa.

Las andanzas de González Peña y de otro revolucionario, lugarteniente de aquél

Han salido fuerzas para la frontera de Asturias y León, donde al parecer están refugiados

Oviedo, 14.—Ayer se supo que las fuerzas de la Guardia civil y de Asalto del puesto de Cabañaquinta y Mieres procedía a realizar una labor importantísima. Confirmó la noticia el hecho de que también de Oviedo salieron fuerzas de ambos Cuerpos, llevando la dirección del Concejo de Aller.

Parece ser que ayer por la mañana un muchacho bajó a un comercio del pueblo de Cabañaquinta y pidió unas cosas de comer, queriendo pagarlas con un billete de 100 pesetas. El hecho de que un muchacho tuviese 100 pesetas en su poder, parece que despertó las consiguientes sospechas, y el capitán de la Guardia civil dispuso inmediatamente que se siguiesen las huellas del joven.

Otras noticias señalan que se trata de acorralar al cabecilla de los revolucionarios, generalísimo que fué de ellos, según se titulaba, Ramón González Peña, y a otro individuo llamado Graciano Antuña, conocido socialista, que también dirigió parte del cuerpo de combatientes revolucionarios, y que era el lugarteniente de González Peña. A este individuo se dice que se le ha visto en un automóvil en las inmediaciones de Cabañaquinta.

El lugar donde se hallan los dos individuos a quienes se busca es el conocido por el nombre de Puertomes en Tarrá, ya en la frontera de Asturias y León, en la zona más montañosa, y se asegura que las fuerzas los tienen cercados.

Otros detalles

Oviedo, 15.—Ramón González Peña, «generalísimo» de los revolucionarios, no ha sido aún detenido; siguen los rumores de que se halla en el punto denominado Peñames, entre Asturias y León.

Se dice que anda acompañado de un muchacho que fué compañero de un célebre bandido llamado «El Bar-

gan», que fué muerto por la Guardia civil hace unos dos años en Asturias y era hombre que tenía sobre sí bastantes crímenes; este muchacho que acompañó al «Bárgara» en su época de bandolerismo, fué detenido varias veces por hurto y sufrió quince años. Parece que por la presencia de este individuo, se supo de la proximidad de Peña por aquellos contornos.

Importante detención

Gijón, 15.—Ha sido detenido por la Policía el destacado sindicalista Eduardo Vázquez Amado, a cuya detención se concede mucha importancia por estimarse que es uno de los miembros del Comité revolucionario de Gijón. Además, era el hombre de confianza del «líder» José María Marti-

La denuncia contra Badía por inducir al asesinato del fiscal señor Sancho

Y la presentada contra un diputado de la Esquerra

Ayer dimos cuenta de haber sido presentadas en el Juzgado de guardia, de Barcelona, dos denuncias. Una contra Dencás. Al parecer, no es éste el denunciado, sino Badía, el que fué jefe de los «escamots» y de la Policía de la Generalidad.

Según nuevas noticias hace días se presentó en la Jefatura de Policía un individuo para denunciar un hecho, que, de confirmarse, tendría extraordinaria gravedad.

Según el denunciante, poco después de producirse en la Audiencia de Barcelona los sucesos que en su día provocaron tantos comentarios, y de ser procesado el que era jefe superior de Policía, señor Badía, le llamó el propio Badía y tres agentes de Policía de los que estaban a sus órdenes, proponiéndole que asesinara al abogado fiscal señor Sancho, por cuyo servicio le pagarían 5.000 pesetas. Le dijeron que pondrían un automóvil a su disposición, pues el denunciante sabe conducir, y para que tuviera la mayor facilidad para cometer el asesinato.

Respecto a las responsabilidades que pudieran serle exigidas, le dijeron que tenían cubierta la coartada, porque en el primer momento le meterían en los calabozos de la Jefatura, en cuanto hubiese cometido el asesinato, pero anotándole en los libros de registro de entrada como si hubiese ingresado tres o cuatro días antes,

muerto de un tiro en las inmediaciones de Sotiello. En poder del detenido ha sido encontrada documentación falsa, y trataba de huir cuando fué sorprendido por los agentes en su domicilio.

Los guardias de Asalto se han incautado de varias escopetas y otras armas.

Hallazgo de pistolas automáticas y dinamita en un Ayuntamiento

Ha sido detenido un ex alcalde socialista

Granada, 14.—En el pueblo de la Zubia, la Guardia civil ha practicado un registro en el Ayuntamiento, que ha dado por resultado la ocupación de una caja de dinamita y 20 pistolas automáticas. El actual Ayuntamiento está formado por elementos gubernamentales, que ignoraban se encontraría tal depósito en la casa municipal. Según las investigaciones de la Guardia civil, fueron introducidas allí por el alcalde anterior, de filiación socialista, llamado Manuel Vargas, el cual ha sido detenido y se ha declarado autor.

En esta capital se han intervenido unos 30 armas a varios elementos extremistas, los cuales han pasado a la cárcel.

Una importantísima proposición contrarrevolucionaria de la mayoría

Madrid, 15.—Ayer fué presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición incidental para cerrar el debate sobre Asturias.

«Las Cortes, en vista de los hechos puestos de relieve en el debate promovido por la interpelación explanada por el señor Fernández Ladreda, acuerdan:

Primero. Declarar la incompatibilidad moral de la Cámara con los diputados que hayan tenido parte por acción o inducción en el movimiento revolucionario.

Segundo. Encarecer al Gobierno la necesidad de que con la máxima urgencia se proceda a una investigación a fondo de las cuentas y actividades de los diversos organismos sindicales, cediendo a la inmediata disolución de todos aquellos que hayan tenido alguna participación directa o indirecta en el movimiento subversivo.

Tercero. Proceder a la inmediata incautación de los fondos de los Sindicatos y Asociaciones que sean disueltos, aplicándolos a la reconstrucción de las regiones devastadas por el movimiento.

Firman esta proposición, en primer lugar, el señor Gil Robles y varios diputados de la C. E. D. A. y los radicales señores Rey Mora, Pérez de Rozas y otros.

La defenderá el señor Gil Robles.

Contra la intervención extranjera en nuestros asuntos interiores

¿Es que hemos caído tan bajo en el crédito internacional que haga posible que venga a España, para inmiscuirse en nuestros asuntos interiores una comisión extranjera?

Creemos firmemente que no hemos llegado a tan deplorables extremos, sino que hay malos españoles que, suponiendo que aquí se toleraría esa ingerencia indignante, se atreven a dar alientos a súbditos de países extranjeros, de las mismas ideas de los que les estimulan a ellos, para que intervengan, como si nuestra nación necesitara ser protegida, al igual que Marruecos y otros pueblos incivilizados, lo que dentro de nuestra casa ha ocurrido, con motivo de la bárbara sublevación que acaba de sofocarse. La Comisión que nos ha tomado por un país de salvajes, procedimiento, reñido acaso con el derecho de gentes, visitó al señor Lerroux, para exponerle el propósito que la guiaba en su viaje a la península ibérica. El presidente del Consejo de ministros, cortésmente recibióla y es de suponer que contestara dignamente a tan audaces pretensiones; pero lo cierto es que no debió ni admitirla a su despacho, ni escucharla, y ponerla inmediatamente en la frontera, ya que, indulgentemente, se la permitió repasarla para entrar en nuestro patrio territorio.

Muy bien; pero que muy requetebién estuvo el señor Gil Robles al negarse a que se presentaran ante su presencia, como pretendieron realizarlo esos extranjeros, al atreverse a introducirse nada menos que en la Cámara legislativa para lograr el fin que les guió al ser nuestros indeseables huéspedes.

Yo, si fuera Gobierno—dijo el señor Gil Robles—, les hubiera puesto en seguida en la frontera.

El señor Alba, que tuvo la delicadeza de recibirlos, les manifestó que ni como presidente de la Cámara, ni como ciudadano español podía avenirse a consentir se abriera la información que proyectaban.

Suponemos que el Gobierno, de acuerdo con el unánime sentir de los diputados, que ayer, en los pasillos del Congreso, comentaban acaloradamente y en forma desfavorable la osadía de esos extranjeros, dará las órdenes oportunas para que regresen a Inglaterra, de donde han venido, demostrándonos, con este proceder enérgico, que España sigue siendo independiente y que conserva el uso pleno de su indiscutible soberanía.

Que vayan a investigar el trato que se da en la India a los súbditos hambrientos y expoliados de S. M. británica; a Irlanda, para averiguar lo del fusilamiento de sir Roger Casamunt, cuando éste combatía por la libertad de su tierra y la muerte, por hambre, del alcalde de Cort. Es la primera vez que se atreve una comisión extranjera a intervenir en las luchas intestinas de un Estado que no sufre vasallaje internacional. Ni en la misma Rusia soviética, tan repudiada por todas las naciones cultas, por la espantosa matanza de más de un millón de personas, se decidió nadie a ir allí para averiguar los feroces e infinitos crímenes, llevados a cabo por un régimen abyecto.

¿No nos ha de asombrar que se trate de efectuarlo en España, después que ésta ha prestado un gran servicio al mundo, evitando que el comunismo se adueñara de la parte Occidental de Europa?

otro afiliado a un Sindicato contrario. El interfecto dejó dos hijos, varón y hembra, menores de quince años. Según la denunciante, dichos niños fueron protegidos por un diputado de la Esquerra republicana, que, al pa-

La ingerencia de una Comisión extranjera en los asuntos de España

El señor Gil Robles no quiere recibirla y dice que si fuera Gobierno estarían ya camino de la frontera. El presidente de la Cámara se niega como tal y como ciudadano español a la información pretendida por esos extranjeros

Madrid, 15.—Desde primera hora se comentó en la Cámara la audacia de esa pretendida Comisión extranjera, investigadora de los sucesos revolucionarios, al presentarse en la mañana de ayer en el despacho del presidente del Consejo.

Se ignoraban los términos de la entrevista con el señor Lerroux, pero se suponía que éste habría dado la respuesta adecuada a los que se atrevían a inmiscuirse en los asuntos internos de España.

La indignación entre los diputados subió de punto cuando se supo que los miembros de la pretendida delegación se hallaban en la Cámara y pretendían sostener conversaciones con los jefes de los grupos parlamentarios. Los supuestos delegados iban acompañados de la diputada socialista señora Lejarraga de Martínez Sierra.

Pasaron recado al señor Gil Robles, y éste se negó a recibirlos y ni siquiera a saludarlos. Luego, al hablar con los periodistas, les dijo que era insólito lo que pretendían esos extranjeros. Parecía que España para ellos era una colonia de cipayos.

—Me he negado a recibirlos y a saludarlos—agregó—, y si yo fuera Gobierno, ahora mismo estarían ya camino de la frontera, como cualquier indeseable.

El señor Calvo Sotelo, que se enteró de los propósitos de los extranjeros, se limitó a decir lo siguiente:—Esto es realmente indigno.

Los supuestos delegados llevaron más allá su atrevimiento, porque pa-

recer, es el señor Aragay, contra el cual se formulan acusaciones de tal índole, que no es posible reproducir. Como el denunciado es diputado a Cortes, se ha remitido la denuncia al presidente del Tribunal Supremo.

Sidra natural

Bar del Norte
José Zorrilla, núm. 160

Anunció Lord Listowel, en nombre de todos ellos, al señor Alba su propósito de realizar en España una información respecto a los sucesos de Asturias y los aspectos todos de la misma, en vista de las divergencias de hecho que aparecían en la Prensa extranjera.

El presidente de la Cámara afirmó a sus interlocutores que ni como tal ni como ciudadano español se allanaba a la idea de una información colectiva practicada por extranjeros. Dentro de la Cámara, las representaciones políticas de la misma, aun las

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO
ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
CONSULTA: sábados, de diez a once y media de la mañana
y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR
CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL
Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluviación, etc.
Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 6.000.000 »
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69 »

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

más extremas, pueden ejercitar libremente sus derechos, con arreglo a la Constitución y al Reglamento. Otra cosa—dijo el señor Alba—no sería admisible por ninguna Cámara del mundo, y no lo es por la española. Diferencias tales como las apuntadas por Lord Listowel se dan a diario en Inglaterra entre «Daily Herald» y el

«Times», por ejemplo, y a nadie se le ocurriría allí admitir extrañas ingerencias para examinar los problemas de la India u otros análogos, que preocupan a los súbditos británicos. El presidente de la Cámara recordó también luchas políticas sangrientas en diferentes países de Europa en los últimos meses, con relación a las cua-

les ni Inglaterra ni Francia se han creído en el caso de autorizar directa ni indirectamente a sus nacionales para misiones de investigación, como la pretendida ahora en España.

Sin faltar, pues, a la cortesía obligada, el presidente del Congreso opuso una negativa rotunda a las preguntas que se le dirigían y a que sus visitantes realizaran gestión ninguna dentro de la Cámara, cerca de los señores diputados.

Así terminó la conferencia. ¿Se van a exigir responsabilidades a los inductores de esta visita?

Se oyó ayer decir a algunos diputados que se proponen seguir la pista a los inductores de esta visita de los extranjeros.

Es posible que uno de los motivos de esa pretendida inspección radique en algo amañado que se envió al extranjero para producir el efecto que se apetecía.

Si esto es así, y se comprueba la falsificación—se está en caminos de conseguirlo—se exigirán las oportunas responsabilidades y varios diputados no cejarán en su empeño hasta conseguir el castigo de los suplantes.

LAS SESIONES DE CORTES

Se dirigen duros ataques a los señores Hidalgo y Samper, por su actuación prerrevolucionaria

El Reglamento de la Cámara

Madrid, 15.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo el Reglamento de la Cámara. He aquí el procedimiento ideado para cortar las discusiones excesivas, es el siguiente:

«Art. 76. 1) A instancia de una minoría o bien de diez diputados, o del Gobierno, el presidente, durante la discusión de un dictamen podrá proponer a la votación del Congreso, sin admitir enmiendas ni consentir discusión de tal propuesta, el señalamiento del día en que haya de concluir la votación de dicho dictamen.

2) El Congreso no tomará acuerdo sobre la expresada propuesta hasta la sesión siguiente a aquella en que se haya formulado.

3) Será necesario para que se considere válido el acuerdo que se hallen presentes, al menos, doscientos diputados.

4) La discusión del dictamen, sea cual fuere su estado, quedará cerrada lo más tarde en la sesión precedente a la del día señalado, y en esta última se terminarán las votaciones que el dictamen ocasione, entendiéndose para este efecto prorrogada indefinidamente.

5) Desde que esté acordado el antedicho señalamiento, se observarán en la deliberación acerca del dictamen que él se refiera las reglas siguientes:

1.ª Hasta la votación definitiva caso de poderse realizar seguidamente, ningún otro asunto será tratado durante las horas dedicadas al Orden del día en cada sesión, a reserva de aumentarlas con prórroga, según lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo 57 de este Reglamento.

2.ª A propósito de cada artículo o cada parte del dictamen en que haya de recaer votación, no se podrán discutir ni votar más de un voto particular y dos enmiendas, que serán lo que, como más divergentes con el dictamen o entre sí, señale el presidente.

3.ª Acerca de cada artículo o parte de dictamen que sea asunto de votación, ningún diputado usará por segunda vez la palabra por más de diez minutos, y sólo para estrictas rectificaciones de hecho o concepto.

4.ª No se accederá a las lecturas que autoriza el artículo 80.º»

Después siguió el debate sobre la tenencia de armas y explosivos.



Misa de privilegio y aniversario

Mañana viernes, a las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín la misa de privilegio en sufragio del alma de

D. Mariano Larios Cibatti

(Q. E. P. D.)

Las misas que se celebren en dicha iglesia, el mismo día, a las nueve y media, diez y media, once y once y media, y el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus Christi, a las cinco de la tarde, serán aplicados por el eterno descanso del alma de su esposa.

Doña Gregoria Martín Fernández

(Q. E. P. D.)

en el primer aniversario de su fallecimiento.

Los hijos, Suplican y agradecen a sus amistades la asistencia a alguno de estos piadosos actos.

Los sucesos de Asturias

Se concede la palabra al señor LAMAMIE DE CLAIRAC, que pide al presidente referencia de la entrevista que ha mantenido con los comisionados extranjeros que han acudido al Parlamento.

El PRESIDENTE contesta. Han acudido un lord del Parlamento inglés, un abogado de París y otros señores. Les he hecho saber que ni como presidente de la Cámara ni como ciudadano les concedía derecho a esa investigación. (Muy bien.) Las deficiencias de información que registre nuestra Prensa no son mayores que las que hay, por ejemplo, entre el «Daily Herald» y el «The Times». (Ovación.)

El señor GIL ROBLES: Hay que ponerlos en la frontera. (Enorme ovación de toda la Cámara, en la que se distingue el señor Primo de Rivera.) El PRESIDENTE termina diciendo que ha invitado a los comisionados extranjeros a retirarse de la Cámara. (Muy bien, muy bien.)

Algún diputado de Unión Republicana pronuncia palabras que no se oyen, y los diputados protestan airadamente.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC habla. Dice que el señor Gil Robles se ha adelantado a pedir lo que él iba a pedir. Eso hay que hacer, y aun más, teniendo en cuenta que quien ha presentado a esa Comisión extranjera es un diputado socialista: la señora Lejarraga.

El señor LAMAMIE pasa a tratar de las responsabilidades derivadas de los sucesos de Asturias. Declara que los individuos del partido socialista no pueden volver a los escaños parlamentarios. Se impone desarticular en absoluto la revolución, en sus diputados, en las Casas del Pueblo; pero no de un modo concreto en tal o cual localidad, sino, en general, de una vez para toda España. Después de disolver y de aplastar se podrá hacer una reorganización sindical. (Están presentes los ministros de Estado, Guerra, Trabajo y Agricultura.)

Tampoco se ha hecho nada para desarticular la Esquerra Catalana, siendo así que si todos sus diputados eran solidarios con sus jefes, todos han sido traidores a la Patria. Pide la suspensión del Estatuto de Cataluña, por encima de la Constitución de papel. Esto no significa ataque a las legítimas libertades de Cataluña.

Repite que el Gobierno ha hecho muy pocas cosas de las muchas que podía haber hecho. No ha depurado bastante los Cuerpos del Estado, no ha castigado enteramente la falta de algunos jefes militares. Censura al ministro de la Guerra por no haber suspendido a los directores del Consorcio Militar cuando se descubrió el alijo de armas y no haber destituido al coronel de la fábrica de Oviedo.

El ministro de la GUERRA: Pero voy a ser responsable de lo que ha hecho el coronel?

El señor LAMAMIE: Su señoría dijo el otro día que dió una orden y no le obedecieron y no se enteró hasta que ahora fué a Oviedo, después de la revolución. No basta con mandar, sino que hay que hacerse obedecer. (Muy bien.)

Denuncia la tardanza de la aviación en intervenir en Asturias, por culpa del jefe del aeródromo de León. El MINISTRO aclara que ese jefe fué destituido en el acto y está sujeto a sumario, y hace constar que la aviación dependía de su persona solamente desde que se declaró el estado de guerra, pues antes pertenecía a la Presidencia. (Grandes ruidos y risas.)

El señor LAMAMIE: Su señoría

pasa el toro en seguida a su compañero. (Risas.)

El señor SAMPER: Yo he declarado ya que soy responsable de toda la actuación de mi Gobierno.

El señor FUENTES PILA: Pero no se marcha.

El señor SAMPER: Eso es otra cosa, y no me iré si sus señorías lo piden tanto.

(El señor Gil Robles pide la palabra.)

Signe el señor LAMAMIE denunciando al coronel Campins, jefe de las tropas en Gerona, que favoreció a los elementos separatistas. Declara que la Masonería está minando el Ejército, y la mayor parte de los jefes traidores y débiles son masones, y acusa al Gobierno por no haber tomado medidas contra las logias.

Cosas semejantes han pasado con los Cuerpos dependientes del ministerio de la Gobernación. Nadie puede explicarse cómo Indalecio Prieto ha podido salir de Madrid, libre de la Policía. Lee un documento, una orden dada por la Dirección General de Seguridad a las Comisarias, en la que se dispone que se detenga a los comunistas, pero no a los socialistas.

El señor PEREZ MADRIGAL: Eso puede ser una orden inteligente. No tiene importancia. No estamos en tiempos de Wamba o Chindasvinto.

El señor LAMAMIE de CLAIRAC: Eso demuestra que había personas interesadas en el impunismo. Sigue hablando de las logias, que ya han salvado la vida de un condenado y continúan demostrando su fuerza. Da la casualidad de que el único ministro que ha ido a Cataluña es un masón.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pues su señoría será un obispo. Siempre están hablando de masones. Y el señor Rocha es un ángel bendito. (Risas.)

Afirma el señor LAMAMIE que el discurso del señor Fernández Ladreda ha quedado sin contestar.

El señor SAMPER: No es cierto. He probado que fueron destituidos todos los alcaldes socialistas.

El señor Ladreda: Inexacto, totalmente inexacto. Pido la palabra.

El señor SAMPER declara que demostrará lo que dice, y el señor Ladreda falta a la verdad.

El señor LADREDA: Su señoría para decir eso tiene que salir del banco azul. (Grandes aplausos.)

El señor SAMPER: Su señoría no es el árbitro del banco azul. (Grandes abucheos de la Cámara.)

Sigue diciendo el señor LAMAMIE que su minoría no dió confianza al señor Samper y éste pudo oír cómo el señor Gil Robles le retiró la suya porque no había guardado la dignidad del Poder público. Si el señor Samper no lo ve así, será cuestión de vista. (Risas.)

Dice al ministro de la Guerra que si es cierto que para aconsejarse ha llamado al general Franco, lo más lógico es que le deje a él la carterá.

Dice al señor Gil Robles que expuso el otro día un excelente concepto de la libertad, pero que su discípulo el señor Vaquero, lo ha entendido mal, puesto que en los pasillos lo confundió con el criterio de Pi y Margall. Declara que mientras haya escuelas laicas no se podrán evitar las revoluciones.

Un RADICAL: Y las dos guerras civiles.

El señor LAMAMIE termina exponiendo los conceptos del tradicionalismo.

El JEFE DEL GOBIERNO lee el proyecto de ley sobre establecimiento de un régimen provisional en Catalu-

ña. Otro proyecto de ley lee el ministro de Comunicaciones.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION presenta a la Cámara el libro de las órdenes recibidas en las Comisarias, del que resulta que la orden policiaca excluye de la detención a los «socialistas moderados». (Rumores.)

El señor REY MORA: Señor Lamamié, ¿era un hombre de honor el que le dió a su señoría la orden?

Sigue diciendo el ministro que la Policía sabía hace días que el señor Lamamié iba a hacer esa pregunta. Que tenga cuidado el señor Lamamié, pues si él sigue los pasos a la Policía, la Policía se los sigue a él.

Discurso del señor Samper

El señor SAMPER reconoce que ha tratado con acritud al señor Fernández Ladreda. Por eso aceptó con gusto la interpretación que a sus palabras dió la Presidencia.

Respecto a la acusación de un señor diputado según el cual el periódico «Avance» no había satisfecho una sola multa, debo decir que esto no es exacto. Por el contrario, ha pagado cuantas multas le han sido impuestas.

En cuanto a la suspensión de los alcaldes socialistas, dice que allí donde los alcaldes no fueron sustituidos se enviaron delegados gubernativos.

UNA VOZ: No es lo mismo suspender a un alcalde que destituirlo.

El señor SAMPER sigue rebatiendo las acusaciones lanzadas contra él.

Rectifica el señor FERNANDEZ LADREDA. Dice que de las manifestaciones del señor Samper se deduce que algunos alcaldes socialistas fueron suspendidos pero no destituidos.

Rectifica brevemente el señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

También rectifica el señor FUENTES PILA, quien culmina sus ataques al señor Samper diciéndole que debe dimitir, ya que está patente que no cuenta, para su permanencia en el banco azul, con la aquiescencia de la Cámara.

Rectifica el señor MOUTAS.

El señor ALBA da lectura a un telegrama de la Diputación de Oviedo en el que se expresa a la Cámara el agradecimiento de aquella región por la forma en que han expresado su condolencia y protesta contra los sucesos todos los sectores políticos que en ella tienen representación.

Seguidamente añade el señor Alba que se suspende el debate.

El señor MADARIAGA, de la C. E. D. A., interviene, atacando la actuación del partido socialista y la situación privilegiada de que ha disfrutado siempre. Censura lo legislado por el señor Largo Caballero. Pregunta si después de lo ocurrido va a seguir siendo posible la existencia del monopolio del partido socialista.

El MINISTRO DE TRABAJO, señor Anguera de Sojo, contesta al señor Madariaga diciéndole que las órdenes del ministerio de Trabajo se

contestaron a la agresión, consiguiendo herir al patrón del velero, que al fin se detuvo, pasando a bordo los representantes de la autoridad española.

El velero entrará hoy en el puerto.

Huelva, 15.—Se tienen noticias de la detención de los diputados a Cortes socialistas don Crescenciano Bilbao y don Juan Tirado, y del secretario de la Casa del Pueblo de Huelva, don Rafael Jurado. Como se sabe, los tres se habían internado en Portugal. Ahora se disponían a refugiarse en Gibraltar, por lo que se había montado un servicio de vigilancia por parte de las autoridades españolas, de cuyo servicio se habían encargado un barco del servicio de boyas del puerto y el vapor de la Marina «Jarana».

Ayer se disponían a salvar la distancia Portugal-Gibraltar a bordo de un velero, pero fué descubierto en aguas jurisdiccionales españolas. El «Jarana» intimó al velero para que se detuviera; pero éste no hizo caso, sino que, por el contrario, se hicieron unos disparos contra los tripulantes de una embarcación menor que fué botada al agua. Estos tripulantes

Huelva, 14.—Comunica la Guardia civil de Zalamea, en relación con un atestado instruido contra el diputado socialista don Crescenciano Bilbao, que éste, desde el día 11 de Julio último, no ha sido visto en aquella población. En aquella fecha dió una conferencia en el teatro de aquel pueblo, dirigiendo en su oratoria duros ataques al Gobierno, al partido radical y a los institutos armados, alentando a la concurrencia para que cuando llegara la revolución, que no estaba muy lejos, se echaran todos a la calle con algo que no fuera el trabajo de la comida que llevaban al tabajo.

Ha marchado a Asturias la Comisión de Suplicatorios para interrogar a Teodomiro Menéndez

Se reciben en la Cámara los suplicatorios para procesar a Hernández Zancajo y Bruno Alonso. Una proposición incidental de los señores Maura y Martínez Barrio, fijando su acituid

Madrid, 15.—El presidente de las Cortes recibió a los representantes de la Prensa, terminada la sesión, manifestándoles lo siguiente:

—Hoy ha salido para Asturias la Comisión de Suplicatorios con objeto de escuchar al diputado don Teodomiro Menéndez.

Se han recibido las peticiones de suplicatorios para procesar al señor Hernández Zancajo y a don Bruno Alonso.

Me propongo que mañana, jueves, termine el debate sobre los sucesos de Asturias. Como ustedes han visto, se ha leído en la sesión el telegrama



LA SEÑORA

D.ª Maura López Flores

Viuda de García

Ha fallecido en Segovia el día 14 de Noviembre de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual M. I. señor don Eugenio Sanz; sus afligidos hijos doña María Fuencisla, don José María, don Emilio, doña María Francisca y doña María del Carmen García López; hijas políticas doña María Luisa Silva y doña Josefina García; hermano político don Valentín García Rodríguez (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan, a la vez que oraciones, asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, a las nueve de la misma, en la iglesia de San Esteban, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las tres y media de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria, Escuderos, 21 y 23, al Cementerio, por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en los sitios de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis concede cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

han cumplido y se siguen cumpliendo. Decía su señoría que los obreros que después de los sucesos han empezado a trabajar están siendo objeto de atropellos y persecuciones. Ruega al señor Madariaga que recuerde una disposición aparecida en la «Gaceta» encaminada a impedir el establecimiento de jornales de hambre. Yo invito a su señoría a que concrete sus denuncias sobre esas vejaciones en los obreros, y le aseguro que el culpable, aunque sea una Sociedad poderosa, será sancionado debidamente, con máxima energía, que corresponderá a la gravedad de la falta.

Afirma que en el ministerio de Trabajo se guardan los mismos respetos a todos los obreros, profesen las ideas que profesen.

Termina diciendo que no puede ordenar que ningún funcionario sea separado del servicio si no tiene pruebas acusatorias suficientes. Pero que se concreten esas acusaciones y se prueben, y ya se verá cómo por este Ministerio se procederá con entera justicia. (Aplausos de los diputados de la mayoría.)

Rectifica el señor FERNANDEZ LADREDA. Insiste en que no es exacto que fueran destituidos por el Gobierno Samper todos los alcaldes socialistas.

Muere el secretario del jefe superior de Policía

Al ser atropellado por un automóvil

Madrid, 15.—A la una de esta mañana aproximadamente, cuando a la salida de un cinematógrafo se hallaba esperando un tranvía en la calle de Alcalá, frente a la del General Parodiñas, el secretario del jefe superior de Policía, don Eduardo Caro Valero, fué atropellado por el automóvil que conducía el médico don Juan de la Torre de la Torre, de treinta y cinco años.

El coche alcanzó al Sr. Caro con una de las aletas, y a consecuencia del violento golpe la víctima cayó al suelo, produciéndose una extensa herida al dar con la cabeza sobre el pavimento de la acera. Varios tranvías y el propio conductor del automóvil causante del atropello, recogieron al herido y lo trasladaron a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia no pudieron hacer más que certificar su defunción. Según el dictamen facultativo, la muerte del señor Caro fué casi instantánea.

Un triunfo del cinema nacional

«SOR ANGELICA»

Es innegable que el «cine» español va encontrando su forma. La evolución, es evidente. La producción nacional va paso a paso encontrando las colaboraciones, para poder aspirar a ser lo que nuestra tradición artística merece y lo que este público amante de lo nuestro, desea.

«SOR ANGELICA», el grandioso film a que nos referimos, queda ya plasmado en una película cinematográfica de innegables valores. Sentimentalidad de escenarios. Lujosa, exquisita. De refinado gusto la decoración. Variedad escénica y movilidad extraordinaria. Admirables exteriores, dando lugar a verdaderos cuadros de insospechada belleza pictórica. Naturalmente, sencillez, espontaneidad en el desarrollo. La nota cómica hábilmente ligada a la sentimental. Una película, en fin, que viene a demostrar contra lo que muchos escépticos suponían, que en España se pueden lograr películas de innegable valor artístico.

La bellísima Lina Yegró, el apuesto galán Ramón de Sentmenat, el precoz niño Arturito Girelli—grandiosa revelación—, la insinuante y atractiva Ida Delmás. Son nombres que «SOR ANGELICA» ha unido al «cine» nacional.

Huelgan, en fin, las palabras ante una obra como «SOR ANGELICA». Recordemos nada más el éxito conseguido por crítica y público el día de su estreno en Madrid.

Como se sabe los señores Martínez

Un grupo de vecinos de Oviedo, armados con estacas, se dirige a la Comisión extranjera y ésta tiene que ser protegida por la Benemérita y sacada de la provincia

El ministro de Justicia dice que en los servicios que se traspasaron a la Generalidad se ha rebasado en mucho el Estatuto, la Constitución y todo lo imaginable

Manifestaciones del señor Aizpún.—Un redactor de la Agencia Mencheta se entrevistó esta mañana con el ministro de Justicia y le informó acerca de la revisión de los servicios de la Generalidad con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto que leyó ayer en la Cámara de los Diputados.

El señor Aizpún a nuestro comentario que supone que la revisión se hará en todos los Ministerios. La sustitución tiene ultimada.

Se ha apreciado—agregó—que se ha rebasado en mucho el Estatuto, la Constitución y todo lo imaginable. Llegó a crear el Cuerpo interino de los funcionarios.

Reunión de Unión Republicana.—Se ha reunido la minoría de la Unión Republicana para tratar de la proposición anunciada por los señores Gil Robles y Goicoechea, encaminada al señor Lara que explique el contenido de la minoría. También trató de la posición de la misma en relación con los sucesos revolucionarios.

Se ha reunido la Comisión de la Guardia Civil para estudiar el proyecto que se refiere a las irregularidades cometidas ante disposición del Gobierno, suprimiendo con efectos retroactivos los ascensos por méritos de guerra.

El señor Martínez ha leído el informe que el señor Gordón Ordax ha presentado al acuerdo de volver al parlamento y ha pedido permiso, diciéndole, para no venir a la Cámara.

El señor Ventosa Calver ha leído una enmienda al artículo 91, encaminada a dar facilidades para la aprobación definitiva de las leyes.

El señor Gil Robles, por la Comisión, dice que el «quórum» ha venido sirviendo para que las oposiciones solicitadas su aplicación con propósito de abandonar el salón de sesiones seguidamente, sin tomar parte en la votación. El Reglamento debe dar facilidades a todos. Alude a la actuación de la Esquerza en las Constituyentes, diciendo que sus veinte o veinticuatro votos se cotizaban en beneficio de proyectos de índole local.

El señor Goicoechea manifiesta que debe evitarse que los grupos exiguos puedan erigirse en árbitros de la vida parlamentaria.

El señor Ventosa Calver se ratifica en sus manifestaciones. En este momento entran en el salón de sesiones siete diputados de la Esquerza.

El señor Ventosa Roig, de la Esquerza, pide la palabra y dice que la minoría a que pertenece se adhiere a los puntos de vista del señor Ventosa Calver. (Interrupciones y gritos de los monárquicos.)

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura dicen que estuvo dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

A las diez de la mañana se reunió el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe de Estado. Anunció un Consejo.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura manifestaron que se dedicó casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

Administración de tercera don Alfonso Esteban Rodríguez.

Nombrando ayudante mayor a don Tomás Povedano.

Idem interventor de línea de los ferrocarriles en explotación don Julio Alvarez.

Manifestaciones del señor Lerroux.—Los últimos en abandonar Palacio fueron el señor Lerroux y varios ministros.

El jefe del Gobierno manifestó que no debía extrañarnos la tardanza en salir, pues se había ocupado de diferentes asuntos, además de abundante firma, en la que figuran numerosos proyectos de ley.

Agregó que el jefe del Estado tuvo que celebrar una conferencia telefónica urgente y rogó al señor Lerroux que esperara. Cuando terminó—agregó—entré en su despacho y me firmé dichas disposiciones.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había tomado algún acuerdo con relación a la Comisión inglesa que visita España.

Ninguna—replicó el señor Lerroux—; pues mientras actúen correctamente podrán circular. Si faltasen a esa corrección, serían puestos en la frontera inmediatamente.

Finalmente dijo que no había sido nombrado sustituto del señor Velarde en el Gobierno civil de Vizcaya.

El ministro de Estado manifestó que no había novedad.

El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Que expliquen la revolución!

El señor CALVO SOTELLO: ¿Que digan si son españoles o no!

El señor GUERRA DEL RIO: Estos señores tienen el mismo derecho a hablar que todos nosotros.

El PRESIDENTE de la Cámara hace uso de la voz, sin conseguir restablecer la calma.

El señor VENTOSA ROIG: No sé con qué carácter ni con qué autoridad se nos piden explicaciones sobre expoliación.

El señor VENTOSA CALVER: No sé con qué carácter ni con qué autoridad se nos piden explicaciones sobre expoliación.

El señor GIL ROBLES, por la Comisión, dice que el «quórum» ha venido sirviendo para que las oposiciones solicitadas su aplicación con propósito de abandonar el salón de sesiones seguidamente, sin tomar parte en la votación.

El señor VENTOSA CALVER se ratifica en sus manifestaciones.

En este momento entran en el salón de sesiones siete diputados de la Esquerza.

El señor VENTOSA ROIG, de la Esquerza, pide la palabra y dice que la minoría a que pertenece se adhiere a los puntos de vista del señor Ventosa Calver.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura dicen que estuvo dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

A las diez de la mañana se reunió el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe de Estado.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura manifestaron que se dedicó casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

Administración de tercera don Alfonso Esteban Rodríguez.

Nombrando ayudante mayor a don Tomás Povedano.

Idem interventor de línea de los ferrocarriles en explotación don Julio Alvarez.

Manifestaciones del señor Lerroux.—Los últimos en abandonar Palacio fueron el señor Lerroux y varios ministros.

El jefe del Gobierno manifestó que no debía extrañarnos la tardanza en salir, pues se había ocupado de diferentes asuntos, además de abundante firma, en la que figuran numerosos proyectos de ley.

Agregó que el jefe del Estado tuvo que celebrar una conferencia telefónica urgente y rogó al señor Lerroux que esperara. Cuando terminó—agregó—entré en su despacho y me firmé dichas disposiciones.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había tomado algún acuerdo con relación a la Comisión inglesa que visita España.

Ninguna—replicó el señor Lerroux—; pues mientras actúen correctamente podrán circular. Si faltasen a esa corrección, serían puestos en la frontera inmediatamente.

Finalmente dijo que no había sido nombrado sustituto del señor Velarde en el Gobierno civil de Vizcaya.

El ministro de Estado manifestó que no había novedad.

La Prensa, unánimemente, protesta contra el hecho de que se permita la entrada en Oviedo a la Comisión de extranjeros y el alcalde ha expresado su decisión de que, tan pronto como llegaran los elementos citados, les invitaría a salir de la provincia.

Una hora después de hacer tal manifestación el alcalde, llegaron los extranjeros a la calle de Uría. Frente a la Diputación se había formado un grupo de vecinos, armados con estacas, los cuales avanzaron en dirección a sus «ilustres visitantes».

Apercibido el comandante de la Guardia civil y varios guardias, recogieron a los extranjeros en automóvil, sacándolos a toda velocidad de la provincia.

Llega a Barcelona el juez especial señor Alarcón.

Barcelona.—A mediodía ha llegado, procedente de Madrid, el juez especial señor Alarcón. Saludó al general Batet y confirió con él brevemente, así como con el presidente de la Audiencia, en el Palacio de Justicia.

En éste han sido habilitadas habitaciones para el señor Alarcón, el fiscal y otros funcionarios que le acompañan.

El señor Alarcón ha manifestado que permanecerá pocos días en Barcelona por requerir su presencia otros lugares de España. Tomará declaración a los señores Azaña y Nicolau D'Oliver, en relación con el alijo de armas.

Ha circulado el rumor de que González Peña había sido detenido, ocupándosele catorce millones de pesetas.

Oviedo.—Corrió el rumor de la detención del «generalísimo» de los revolucionarios González Peña en Cabañquinta, ocupándosele catorce millones de pesetas.

Tal rumor no ha sido confirmado. En un monte cinco individuos armados con fusiles arrebataron cinco pesetas a Manuel González. Parece que se trata de un grupo de revoltosos de los que continúan refugiados en los montes.

Los vecinos de Llaneza han denunciado que el Ayuntamiento lleva cerrado desde el 5 de Octubre, no atreviéndose a penetrar, pues se dice que hay en él una importante cantidad de armas y municiones.

El señor PRIMO DE RIVERA: uso de la palabra. Habla Gil Robles, y basta. (Rumores y aplausos.)

El señor GIL ROBLES: No creo oportuno entablar diálogo con quienes abandonaron el Parlamento sin explicación previa.

El señor ALBA: En vista de que no es posible continuar el debate, invito a la Esquerza a que se reúna y cambie impresiones para fijar su posición.

El señor VENTOSA ROIG, en nombre de la Unión Socialista Catalana, afecta a la Esquerza y dice que no ha tenido la menor intervención en los sucesos, ni en su preparación ni en su desarrollo.

Esta compañía estrenó ayer la comedia cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulada «El creso de Burgos», que obtuvo un éxito de risa del numeroso público que asistió a las representaciones.

La obra, no es mejor ni peor que la mayoría de este estilo astracanesco a base del eterno fresco y de la incorregible tontería de los personajes que le rodean, que, por conveniencia del autor no llegan nunca a tener sentido común; pero en esta ocasión hemos de reconocer que la obra ha sido escrita con más honradez literaria, que tiene matices y detalles delicados y finos, algunas situaciones verdaderamente cómicas y aún, chistes de buena ley.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

El señor ALBA: En vista de que no es posible continuar el debate, invito a la Esquerza a que se reúna y cambie impresiones para fijar su posición.

El señor VENTOSA CALVER ha leído una enmienda al artículo 91, encaminada a dar facilidades para la aprobación definitiva de las leyes.

El señor Gil Robles, por la Comisión, dice que el «quórum» ha venido sirviendo para que las oposiciones solicitadas su aplicación con propósito de abandonar el salón de sesiones seguidamente, sin tomar parte en la votación.

El señor VENTOSA CALVER se ratifica en sus manifestaciones.

En este momento entran en el salón de sesiones siete diputados de la Esquerza.

El señor VENTOSA ROIG, de la Esquerza, pide la palabra y dice que la minoría a que pertenece se adhiere a los puntos de vista del señor Ventosa Calver.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura dicen que estuvo dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

A las diez de la mañana se reunió el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe de Estado.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura manifestaron que se dedicó casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

Administración de tercera don Alfonso Esteban Rodríguez.

Nombrando ayudante mayor a don Tomás Povedano.

Idem interventor de línea de los ferrocarriles en explotación don Julio Alvarez.

Manifestaciones del señor Lerroux.—Los últimos en abandonar Palacio fueron el señor Lerroux y varios ministros.

El jefe del Gobierno manifestó que no debía extrañarnos la tardanza en salir, pues se había ocupado de diferentes asuntos, además de abundante firma, en la que figuran numerosos proyectos de ley.

Agregó que el jefe del Estado tuvo que celebrar una conferencia telefónica urgente y rogó al señor Lerroux que esperara. Cuando terminó—agregó—entré en su despacho y me firmé dichas disposiciones.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había tomado algún acuerdo con relación a la Comisión inglesa que visita España.

Ninguna—replicó el señor Lerroux—; pues mientras actúen correctamente podrán circular. Si faltasen a esa corrección, serían puestos en la frontera inmediatamente.

Finalmente dijo que no había sido nombrado sustituto del señor Velarde en el Gobierno civil de Vizcaya.

El ministro de Estado manifestó que no había novedad.

El señor PRIMO DE RIVERA: uso de la palabra. Habla Gil Robles, y basta. (Rumores y aplausos.)

El señor GIL ROBLES: No creo oportuno entablar diálogo con quienes abandonaron el Parlamento sin explicación previa.

El señor ALBA: En vista de que no es posible continuar el debate, invito a la Esquerza a que se reúna y cambie impresiones para fijar su posición.

El señor VENTOSA ROIG, en nombre de la Unión Socialista Catalana, afecta a la Esquerza y dice que no ha tenido la menor intervención en los sucesos, ni en su preparación ni en su desarrollo.

Esta compañía estrenó ayer la comedia cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulada «El creso de Burgos», que obtuvo un éxito de risa del numeroso público que asistió a las representaciones.

La obra, no es mejor ni peor que la mayoría de este estilo astracanesco a base del eterno fresco y de la incorregible tontería de los personajes que le rodean, que, por conveniencia del autor no llegan nunca a tener sentido común; pero en esta ocasión hemos de reconocer que la obra ha sido escrita con más honradez literaria, que tiene matices y detalles delicados y finos, algunas situaciones verdaderamente cómicas y aún, chistes de buena ley.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

El señor ALBA: En vista de que no es posible continuar el debate, invito a la Esquerza a que se reúna y cambie impresiones para fijar su posición.

El señor VENTOSA CALVER ha leído una enmienda al artículo 91, encaminada a dar facilidades para la aprobación definitiva de las leyes.

El señor Gil Robles, por la Comisión, dice que el «quórum» ha venido sirviendo para que las oposiciones solicitadas su aplicación con propósito de abandonar el salón de sesiones seguidamente, sin tomar parte en la votación.

El señor VENTOSA CALVER se ratifica en sus manifestaciones.

En este momento entran en el salón de sesiones siete diputados de la Esquerza.

El señor VENTOSA ROIG, de la Esquerza, pide la palabra y dice que la minoría a que pertenece se adhiere a los puntos de vista del señor Ventosa Calver.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura dicen que estuvo dedicado casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

A las diez de la mañana se reunió el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del jefe de Estado.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura manifestaron que se dedicó casi por completo a estudiar la situación internacional.

El señor Hidalgo cree que la reunión ministerial no tendrá consecuencias políticas.

Administración de tercera don Alfonso Esteban Rodríguez.

Nombrando ayudante mayor a don Tomás Povedano.

Idem interventor de línea de los ferrocarriles en explotación don Julio Alvarez.

Manifestaciones del señor Lerroux.—Los últimos en abandonar Palacio fueron el señor Lerroux y varios ministros.

El jefe del Gobierno manifestó que no debía extrañarnos la tardanza en salir, pues se había ocupado de diferentes asuntos, además de abundante firma, en la que figuran numerosos proyectos de ley.

Agregó que el jefe del Estado tuvo que celebrar una conferencia telefónica urgente y rogó al señor Lerroux que esperara. Cuando terminó—agregó—entré en su despacho y me firmé dichas disposiciones.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había tomado algún acuerdo con relación a la Comisión inglesa que visita España.

Ninguna—replicó el señor Lerroux—; pues mientras actúen correctamente podrán circular. Si faltasen a esa corrección, serían puestos en la frontera inmediatamente.

Finalmente dijo que no había sido nombrado sustituto del señor Velarde en el Gobierno civil de Vizcaya.

El ministro de Estado manifestó que no había novedad.

El señor PRIMO DE RIVERA: uso de la palabra. Habla Gil Robles, y basta. (Rumores y aplausos.)

El señor GIL ROBLES: No creo oportuno entablar diálogo con quienes abandonaron el Parlamento sin explicación previa.

El señor ALBA: En vista de que no es posible continuar el debate, invito a la Esquerza a que se reúna y cambie impresiones para fijar su posición.

El señor VENTOSA ROIG, en nombre de la Unión Socialista Catalana, afecta a la Esquerza y dice que no ha tenido la menor intervención en los sucesos, ni en su preparación ni en su desarrollo.

Esta compañía estrenó ayer la comedia cómica en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, titulada «El creso de Burgos», que obtuvo un éxito de risa del numeroso público que asistió a las representaciones.

La obra, no es mejor ni peor que la mayoría de este estilo astracanesco a base del eterno fresco y de la incorregible tontería de los personajes que le rodean, que, por conveniencia del autor no llegan nunca a tener sentido común; pero en esta ocasión hemos de reconocer que la obra ha sido escrita con más honradez literaria, que tiene matices y detalles delicados y finos, algunas situaciones verdaderamente cómicas y aún, chistes de buena ley.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

La interpretación a cargo de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Ricardo Galache, Francisco Robles y Joaquín Puyol, fué premiada con nutridos aplausos.

A PROVEERSE CONTRA EL FRIO...
¡LLUVIA DE ABRIGOS...!
Miles de abrigos de caballero, señora y niños, se han recibido en LA ARAGONESA, a precios que no hay quien pueda competir.
Gran surtido en cueros, pelizas, trincheras, checos, impermeables, plumas, trajes y todo lo concerniente al ramo de confecciones.
JUAN BRAVO, 29.—SEGOVIA

Nuevos precios del cerdo
En la salchichera de
A. LOPEZ GRADILLAS
Juan Bravo, 30, teléfono 203
Venta al por mayor de tocino con depósito para fuera de la capital

Vendo unos ochenta carros de ramaje y pie de leña, roble y fresno, en término de Gallegos y Aldealengua de Pedraza o puesto en Prádena. Para tratar precio y condiciones, con Julián Sanz Matesanz, en Prádena, (Segovia).

OCASION VERDAD
Se vende, por luto, magnífico aparato de radio moderno, altavoz dinámico, lámparas nuevas. Informes, señor Zamora, Isabel la Católica, 14, Segovia

Se venden dos vacas suizas, una del primero y otra del segundo, abocadas a parir. Para tratar, con Demetrio Cantalejo, en Santo Domingo de Pirón.

Se vende vaca suiza cumplida del tercer parto. Para tratar, con Aniana García, en La Matilla (Segovia).

Venta de una casa
Se vende en esta capital calle de Juan Bravo, con portal para tienda y viviendas. Para informes, don Francisco Galindo, Judería Vieja, 4 y 6.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50 y 2,75
Congrio	1,75
Besugo	1,00 y 1,50
Idem negros	0,70
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,40
Sardinas	0,70
Calamares	1,75
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia
TELÉFONO 96

Nueva academia de corte y confección
Sistema FERRER

Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora y niños, e interior para caballero
Se prepara para profesoras
Se dan lecciones gratis
San Francisco, 21, 2.º—Segovia

ALCALDIA DE SEGOVIA
CONCURSO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de Abril último la pavimentación de un trozo de la calle del Gobernador Fernández Jiménez, con cargo al producto de lo recaudado por la décima, se anuncia el correspondiente concurso para la adquisición de treinta y cinco mil prismas de granito con destino a dicha obra.

Los licitadores consignarán como fianza provisional en la Depositaria municipal o caja general de depósitos la cantidad de cuatrocientos setenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (472,50 pesetas), equivalente al cinco por ciento del importe total asignado a los prismas.

El concurso se celebrará el día 6 de Diciembre próximo, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo catorce del Reglamento de dos de Julio de mil novecientos veinticuatro.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula

El proyecto de ley leído a la Cámara sobre el régimen de Cataluña

Madrid, 15.—He aquí el texto del proyecto de ley que ayer leyó al Parlamento el presidente del Consejo:

«A las Cortes:
El artículo 11 de la Constitución de la República concede a las provincias limítrofes que reúnan características históricas, culturales y económicas comunes, el derecho a constituirse en régimen autónomo, mediante la presentación de su correspondiente Estatuto; y una vez aprobado este Estatuto por las Cortes de la República constituye la ley básica de la organización política administrativa de la región autónoma y forma parte del ordenamiento jurídico del Estado.

Al amparo de este precepto constitucional solicitaron las cuatro provincias catalanas el reconocimiento de su derecho a constituirse en región autónoma y obtuvieron tal reconocimiento por la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Pero en el artículo primero de este Estatuto se declara que el organismo representativo de Cataluña es la Generalidad; en el artículo 14 se establece que la Generalidad está integrada por el Parlamento regional, por el presidente de la Generalidad y por el Consejo ejecutivo; y en el curso de todos los preceptos estatutarios se atribuye a esa Generalidad, integrada por los tres órganos relacionados, la incumbencia de cumplir los deberes y ejercitar los derechos que a la región autónoma confiere el Estatuto.

Pues bien, esa Generalidad, por la conducta subversiva de dos de sus órganos—presidente y Consejo ejecutivo—, y por la subversión de numerosos elementos del tercero—Parlamento regional—se ha situado fuera de la legalidad y se ha incapacitado, por tanto, para continuar cumpliendo la función que el Estatuto le asigna.

Mas, como el Estado español fiel guardador de las normas constitucionales, se halla obligado a reconocer y a amparar el Estatuto como parte integrante de su propio ordenamiento jurídico; y como la inexistencia legal de los organismos que constituyen la Generalidad de Cataluña impide que al menos transitoriamente continúe aplicándose a aquél con normalidad, procede adoptar una resolución

que ponga término a semejante situación.

Artículo primero. Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad, hasta que, por el régimen electoral que oportunamente se determine, y dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses, a partir del restablecimiento de las garantías constitucionales, sea íntegramente substituído el que se eligió en Noviembre de 1932.

Artículo segundo. En el período transitorio de que se habla en el artículo anterior, asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultad de delegar en todo o en parte, las funciones atribuidas a dicho Consejo.

Artículo tercero. El Gobierno nombrará una Comisión que en el término de quince días estudie los servicios traspasados y valorados, y proponga los que durante este régimen provisional deban subsistir, los que deban rectificarse y los que deben revertir al Estado, señalando en cada caso las normas a que deberá sujetarse la ejecución de los acuerdos adoptados. Madrid, 14 de Noviembre de 1934.—El presidente del Consejo de ministros, ALEJANDRO LERROUX.»

La danza de los déficit

El del Ayuntamiento de La Coruña se eleva a cinco millones de pesetas

Coruña, 15.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de La Coruña. El nuevo alcalde, señor Pardo de Andrade, dió cuenta de la situación económica en que se hallaba la Corporación el día 28 de Octubre último, en que se posesionaron los nuevos concejales. El presupuesto de este año se eleva a 7.251.000 pesetas. Había en caja 12.234 pesetas. Sin embargo, a los dos días hubo de hacer pagos por valor de más de 230.000 pesetas, a lo cual se llegó merced a esfuerzos extraordinarios.

La situación es la siguiente: Ingresos habidos durante este año, pesetas

2.131.000; gastos, 6.554.000. Por tanto, el déficit es de 4.423.000 pesetas. Hay que agregar al déficit 190.000 pesetas, que se gastaron sin tener consignación en presupuesto. Como, además, resulta que en los ingresos hay 1.646.000 pesetas pendientes de pago, que se espera que no se recuperarán sino algo menos de la mitad, es necesario aumentar el déficit en esa cantidad, que, por lo tanto, se eleva a bastante más de cinco millones.

Como dato curioso merece citarse que entre los ingresos figuran varias exacciones por valor de 1.056.000 pesetas, que no han producido un sólo céntimo.

El alcalde dió cuenta de otros estados, de los cuales el más curioso es el relativo a personal. Resulta que en 17 de Abril de 1931 había 770 empleados, cuya nómina mensual se elevaba a 185.000 pesetas, y el 28 de Octubre de 1934 había 904 empleados, con una nómina de 234.000 pesetas mensuales.

Ha sido nombrado gobernador general de Asturias el de Vizcaya, señor Velarde

Han cesado en sus mandos el jefe de las fuerzas de Marruecos y el de la octava división

Madrid, 15.—El presidente del Consejo, que a las seis y media marchó a despachar con el jefe del Estado, regresó a la Cámara una hora después. Abordado por los periodistas, dijo:

—Traigo firmado el Decreto autorizándome a leer en la Cámara el proyecto de régimen provisional para Cataluña. Traigo también firmado el Decreto nombrando gobernador general de Asturias y de la zona afectada por la revolución, al actual gobernador civil de Vizcaya, señor Velarde.

—Algún otro nombramiento más?

—No, señor.

—Algún cese?

—Sí, el de los dos generales que ya saben ustedes: el jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Gómez Morato, y el jefe de la octava división, general La Cerda.

El comandante Doval, delegado del Gobierno en Asturias para el Orden público, conferenció largamente con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso.

La Pifa Seca

HELLESENS

LUDOVIT SIGNIFICA VIGOR SEGURIDAD DURACION

HELLESENS QUIERE DECIR CALIDAD INMEJORABLE

Una novedad sensacional en la fabricación de Pifas Secas.

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA S. NROS R. PRADO PRINCIPE, 12 MADRID

HELLESENS FABRICA UN MODELO PARA CADA USO SOLICITEN LISTAS Y DETALLES

DE VENTA EN BUENOS ESTABLECIMIENTOS

Homenaje a don Eulogio Moreno en San Pedro de Gaillos

El culto y honrado pueblo segoviano de San Pedro de Gaillos, en tierra de Sepúlveda, tiene la honra de contar entre sus hijos a uno de los poetas que mejor supieron llegar al fondo del alma segoviana, tan viril, tan noble y tan llena de delicadezas. Llevado por su vocación al sacerdocio, don Eulogio Moreno pasó la mejor parte de su vida regentando la parroquia de Arcones, junto al gran bosque de enebros que asciende por las faldas del conchal de la Berrocosa. Fué el «pastor de los pastores» y de esta convivencia con los hombres que emigraa todos los otoños con los rebaños de merinos, de esta comunicación diaria con los misterios y las bellezas de la sierra, nacieron sus poemas mejores. Fué uno de los poetas de la generación que hacía la «Página literaria» de EL ADELANTADO, bajo la dirección del inolvidable Pepe Rodao, en amigable colaboración con Pepe Rincón Lazcano, Juan José Llovet, Juan de

Contreras, Mariano Quintanilla y otros, que hacían entonces sus primeras armas y que hoy comienzan a peinar canas. A todos ellos estaba siempre abierta la casa rectoral y en ella se organizaron jiras y excursiones de perenne recuerdo. El Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos tomó recientemente el acuerdo de honrar al más ilustre de sus hijos colocando una lápida conmemorativa en la casa natalicia. La ceremonia inaugural ha sido fijada para el próximo domingo, 18 de Noviembre, y a ella han sido invitadas nuestras dignas autoridades, los diputados a Cortes y aquellos escritores que fueron compañeros del párroco de Arcones en andanzas literarias. A las diez y media de la mañana se celebrará una solemne misa de «requiem» en la iglesia parroquial de San Pedro de Gaillos por el eterno descanso de don Eulogio Moreno. A continuación se verificará la ceremonia de descubrir

la lápida, en el cual se pronunciarán elocuentes discursos y se leerán algunas poesías del homenajeado. Las personalidades invitadas serán obsequiadas con un banquete.

Ha surgido la idea de editar en un libro las mejores poesías de don Eulogio Moreno, para lo cual se ha abierto una suscripción. Cuantos deseen contribuir a ella pueden dirigirse a don Felicísimo Blázquez, procurador de los Tribunales (plazuela del 4 de Agosto), presidente de la Comisión organizadora.

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON TEODORO HERRAEZ Calle de Escuderos, 14

No todo el que siembra recoge

LOS TIROLESES

y para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero si es

ARCADIAN

abona con la máxima riqueza en nitrógeno nítrico. ARCADIAN garantiza como minimum un 16 por 100 de nitrógeno nítrico, y algunos análisis oficiales acusan hasta un 16,47 por 100. El Nitrato de Sosa ARCADIAN no contiene humedad, por lo tanto no paga usted agua innecesaria. Esta puede usted añadirla; y por eso es más barato que otros nitratos, aun en igualdad de precio. Además, el Nitrato de Sosa ARCADIAN es asimilado total y rápidamente por la planta. Infórmese de su vecino, que ya lo ha utilizado.

PIDA PRECIOS HOY MISMO A

COMPANÍA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.

ALARCÓN, 12 — MADRID

O A NUESTRO AGENTE

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

DON LUIS GONZALEZ MATIENZO

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2.—ARÉVALO